

Guayaquil, 25 de Abril del 2018

**INFORME DE COMISARIO  
A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TERRAGESTION S.A.**

De acuerdo con lo establecido en el **Estatuto Social de la Compañía**, Regulaciones, Reglamentos, y Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, con lo referente a la entrega del **Informe del Comisario**, publicado en el registro oficial No 312 del 05 de noviembre de 1999, pongo a consideración de ustedes el presente informe, para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, en especial lo determinado en el Art.279 de la Ley de Compañías.

He revisado el **Balance General de la Compañía TERRAGESTION S.A.**, al 31 de Diciembre del 2017, evidenciando un normal manejo en las cuentas de **Activos, Pasivo y Patrimonio**, y en el **Estado de Perdidas y Ganancias**, podemos apreciar que no ha tenido movimiento alguno, ya que según los libros contables por el año 2017, no muestran Ingresos y Gastos Operacionales.

Mi examen se efectuó de acuerdo a los **Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador**, con normas de intervención de cuentas, estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivos obtener una seguridad razonable y determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes.

La revisión incluyó pruebas de los registros de Contabilidad y otras procedimientos de Auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros.

Los **Estados Financieros** son de responsabilidad del **Representante Legal**, y mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basados en los resultados presentados.

Los **Libros Societarios y Correspondencia** están de acuerdo a las disposiciones legales establecidas en la **Ley de Compañías**, los mismos que han sido cumplidos con los propósitos de una eficiente administración.

En nuestra opinión, hemos dado cumplimiento a las disposiciones del artículo 279 de la ley de compañías, principalmente en la revisión de los Balances, Control Interno y demás libros de contabilidad.

Atentamente,

  
Ec. Ramón Eduardo González Guerrero  
COMISARIO  
C.I. # 090676502-9